

## ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMGEFLO S.A. EFECTUADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo de 2020, a las 10:00 en el salón de reuniones de la Compañía ubicado en la Parroquia Chaupicruz en las calles Av. 10 de Agosto N42 -103 y José Falconi de la ciudad de Quito provincia de Pichincha, previa convocatoria, se reúnen todos los señores accionistas quienes represente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por la tanto deciden constituirse en junta universal accionistas para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar los balance correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Sr. Gerente.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario.

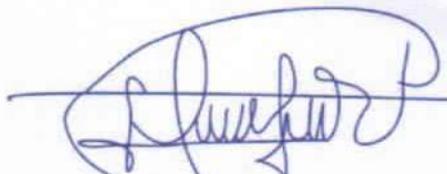
Preside la Junta General Universal la Sra. Tania García Macancela Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Gerente General Abogado Antonio Calderón Merizalde.

La Presidenta solicita que a través de secretaria constate el quórum, luego de 10 minutos secretaria certifica la presencia del 100% del capital social y así lo hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Toma la palabra la Sra. Presidenta siendo las diez horas y quince minutos, declara instalada la junta general universal de accionistas, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y a conocer los informes del Gerente y comisario respectivamente al efecto pone en consideración de los accionistas los balances e informes del Gerente y Comisario.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar los balances y los informes del Gerente y Comisario:

### RESOLUCIONES:

1. Se resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019
2. Se resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General y el informe del Comisario
3. Se resuelve por unanimidad no repartir las utilidades a los accionistas ya que el ejercicio económico arroja una ganancia mínima



SRTA TANIA GARCIA M.  
PRESIDENTA



ABG. ANTONIO CALDERON M.  
GERENTE GENERAL